

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE SAN SEBASTIAN*Edicto de subasta*

IV.1370

D. Luis Blázquez Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de San Sebastián y su partido.—Decar.o.—

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el núm. 466 de 1977, sección 2ª, penden autos de juicio ejecutivo promovidos por Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa representado por el Procurador Sr. D. José Luis Tamés Guridi contra otros y Don Fernando Guerea Munquiz en los cuales mediante providencia del día de la fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de ocho días, los bienes embargados cuya reseña se hará al final.

Se hace constar: Para el acto de la subasta, que tendrá lugar ante la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en el Palacio de Justicia, planta 2ª, piso izda., de esta Capital se ha señalado el día 19 del próximo mes de enero y hora de las nueve.

1º.— Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

2º.— Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3º.— Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 90 por 100 efectivo del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, y, en su caso, lo previsto en el art. 1.500, párrafo 3º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

4º.— Caso de resultar desierta la primera subasta, se señala para la segunda el día 2 de febrero de 1989 a las nueve horas, con la reaja del 25% del valor de los bienes, y, en su caso, para la tercera el día 16 de febrero de 1989 a la misma hora, ésta sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse en todas ellas el depósito, por escrito en pliego cerrado.

5º.— Que si las subastas no pudieran celebrarse en los días señalados por causas de fuerza mayor, se celebrarán en los siguientes días sucesivos a las mismas horas, excepto que fueren sábado, domingo o festivos.

BIEN QUE SALE A SUBASTA: Una fotocopiadora marca Cannon 200. Tasada a efectos de subastas en la cantidad de ciento cuarenta mil pesetas.

Dado en San Sebastián, a 3 de noviembre de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE SORIA*Edicto*

IV.1365

En virtud de lo acordado en el expediente núm. 180/84 de Juicio Ejecutivo sobre reclamación de cantidad, seguido en este Juzgado de Primera Instancia de Soria a instancia de Banco Hispano Americano, S.A. con domicilio social en Madrid, contra D. José Ramón Álvarez Pérez, con domicilio desconocido, se publica la presente a fin de que en el plazo de seis días presente en este Juzgado el demandado antes citado, los títulos de propiedad de la finca siguiente:

— Un piso en Fuentebella, nueve 1º D, en Parla (Madrid) registrada en el Registro de la Propiedad de dicha ciudad como finca núm. 7.726, 3º, tomo 951, libro 182, folio 31.

Y para que sirva de requerimiento al demandado en este Procedimiento D. José Ramón Álvarez Pérez, se publica la presente en este periódico oficial.

Soria, a 2 de noviembre de 1988.— El Magistrado Juez.

JUZGADO DE DISTRITO Nº 2 DE LOGROÑO*Cédula de citación*

IV.1357

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 340-88 sobre hurto se cita a Ana María Linero Camacho cuya última residencia era Galdácano y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciada, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 28 de noviembre y hora de las 13,00 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 25 de octubre de 1988.— El Secretario.

Edicto

IV.1358

Por estar acordado en juicio faltas 1.489/86 seguido por imprudencia contra Francisco Javier Jiménez Jiménez, vecino que fue de Logroño en calle A. Sagastuy 7-3º izda. y hoy en paradero desconocido, por la presente se le notifica que fue condenado en referido juicio a multa de 5.000 Pts. más 58.293 Pts. en favor de los perjudicados y por la presente se le requiere a fin de que en el plazo de ocho días comparezca en este Juzgado a hacer efectivos indicados importes, haciéndole saber que en otro caso le pararán los perjuicios de Ley correspondientes.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al indicado Francisco Javier Jiménez Jiménez expido y firmo el presente en Logroño, a 2 de noviembre de 1988.— La Secretaria.

Cédula de citación

IV.1371

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 1.235/88 sobre imprudencia-lesiones y daños se cita a Arienne Weltevreede en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciada, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 12 de diciembre y hora de las 11,35 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 9 de noviembre de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO*Cédula de citación*

IV.1385

En cumplimiento de lo acordado en autos de juicio de faltas nº 354/88, seguidos en este Juzgado sobre lesiones en agresión, se cita a Benito Motilla Varón, en la actualidad en ignorado domicilio y paradero, para que en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 11 de enero de 1989, a las 11,45 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y sirva de citación a Benito Morilla Varón, expido la presente en Haro, a 14 de noviembre de 1988.— La Secretaria.

Cédula de citación

IV.1386

En cumplimiento de lo acordado en autos de juicio de faltas nº 206/88 seguidos en este Juzgado sobre hurto, se cita a Enrique Arin Román cuya última residencia era en c/ Ronda nº 7 de San Sebastián y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 11 de enero, a 12 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Haro, a 14 de noviembre de 1988.— La Secretaria.

Sentencia

IV.1387

Doña Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos, Secretaria del Juzgado de Distrito de Haro.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas nº 36/86, seguidos en este Juzgado por pastoreo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“SENTENCIA.— En Haro, a 11 de noviembre de 1988.— Vistos en juicio oral público por la Sra. Dª Mª Luisa Lázaro Trueba, Juez del Juzgado de Distrito de Haro, el juicio de faltas nº 36/86, seguido por la presunta falta de pastoreo con intervención del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y como implicados Juan Villanueva Santamaría, sin domicilio conocido; Andrés Sánchez Espinosa, con domicilio en San Asensio; y Francisco Javier Pérez Castro, domiciliado en San Asensio.

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente a Juan Villanueva Santamaría, ya circunstanciado en autos, de la falta que se le imputaba, declarando de oficio las costas del proceso.

Contra la presente sentencia podrá interponerse recurso de apelación dentro del día siguiente a su notificación.”

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado: ilegible.

Y para que sirva de notificación a Juan Villanueva Santamaría, el cual se encuentra en ignorado paradero y domicilio, expido el presente en Haro, a 14 de noviembre de 1988.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA*Requisitoria*

IV.1359

Rodríguez López, José Antonio, nacido en Bilbao, el 12 de mayo de 1946, hijo de José Antonio y de Hilaria, separado, industrial y con último domicilio conocido en Zorraquin-Ezcaray, comparecerá en este Juzgado de Distrito en el término de diez días para ser oído en declaración y prestarle asistencia facultativa, en D.P. 83/1988, contra Fernando Capellán Mateo.

Santo Domingo de la Calzada, a 27 de octubre de 1988.— El Secretario.

Requisitoria

IV.360

Martínez Oliveros, Eduardo, con D.N.I. nº 23.765.349, mayor de edad y con último domicilio en el Centro Municipal de Acogida Social de Vitoria, comparecerá en este Juzgado de Distrito de Santo Domingo de la Calzada, en el plazo de diez días para prestar declaración y ser asistido médicamente de las lesiones sufridas el día 5 de septiembre último en la Puerta del Bar Miguel de esta ciudad, según lo acordado en D.P. nº 155/88.

Santo Domingo de la Calzada, a 31 de octubre de 1988.— El Secretario.